



REVISTA DE GERONA

CONSIDERACIONES ARTÍSTICAS

SOBRE NUESTRA CATEDRAL

LA situación geográfica de nuestra ciudad y especialmente la circunstancia ventajosa de ser punto fronterizo sobre la vía férrea, aumentan diariamente el número de los *touristes* que vienen á visitarla atraídos por la fama de su gloriosa historia y remota antigüedad. Nombres por demás conocidos y reputados en las artes y arqueología pudiéramos citar que en estos últimos tiempos nos han honrado con sus visitas preconcebidas, coñfiados en el provechoso resultado que para sus estudios y aficiones debían reportarles, sobre todo desde que nacionales y extranjeros han contribuido á que sea más conocida con la publicación de los resultados de sus excursiones en obras y revistas científicas, literarias y artísticas. En efecto, y aunque á algunos pueda parecerles exageración ó apasionado cariño á las cosas de casa, por nuestra parte, ello es que más de una eminencia en dichos ramos ha demostrado gratísima sorpresa al hallar entre nosotros,

siquiera en número reducido, personas verdaderamente entusiasmadas que han consagrado y vienen consagrandos sus desvelos á la noble tarea de formar colecciones de objetos de antigüedad y arte, ya colectiva ya individualmente, fomentando el amor á tales estudios, áridos muchas veces y ordinariamente sin más estímulo ni recompensa que la propia conciencia satisfecha.

Entre otras ventajas debidas á la estancia entre nosotros de los numerosos excursionistas, que nuestra capital beneficia, entran y no por modo secundario, los estudios á que dan lugar semejantes visitas, cuyos resultados aprovecha la historia local, gracias á la publicación de las respectivas impresiones, que á menudo nos llegan de dentro y fuera de España. Entre las últimas muestras de semejante género debemos consignar hoy un interesante escrito que acaba de ver la luz debido á un distinguido extranjero que nos honró con su visita el último año. Titúlase aquel *Consideraciones artísticas de un viaje á España*, inserto en el periódico ilustrado, escrito en alemán, titulado: «Der Kirchen.—Schmuck, Blätter des christlichen Kunstvereines der Diöcese Seckau,» ó sea, *El ornamento eclesiástico*, órgano de la sociedad artística cristiana de la diócesis de Seckau. El fragmento que reproducimos, forma parte del citado trabajo, sin terminar aún, que vió la luz en el número 2 de este año, décimo-octavo de su publicación. Por más que no contenga noticias nuevas acerca del monumento gerundense que describe, la Catedral, y aún prescindiendo de algunos detalles equivocados que el trabajo contiene, no deja por ello de ofrecer cierto interés, siquiera por varias curiosidades, apreciaciones y puntos de comparación que establece respecto de otras catedrales de Europa, entre las cuales, como verán nuestros lectores, merece un lugar distinguido la Seo de Gerona.

Hé aquí, pues, la parte principal del repetido artículo:

GERONA.

«Desde la orilla de un riachuelo situado á mano izquierda del ferro-carril para quien viene de la frontera francesa, se eleva una escarpada colina, en cuya falda se halla sentada una pequeña ciudad de aspecto pintoresco, rodeada de antiguas murallas y torres. Domina y contempla sus angostas calles y apretadas casas, desde lo alto de la colina, la oscura y grave catedral, edificio que despierta grande interés por su historia, por su construcción y por la magnitud de su capacidad. Gerona fué desde muy antiguo sede episcopal, pero en tiempo de los moros la catedral fué convertida

en mezquita. En 1015 hubieron de abandonar estos la ciudad, y entonces la catedral fué restituida al culto. Tres siglos más tarde hubo aquí energía y gusto para emprender grandes construcciones, y esta energía y este gusto tuvo una de aquellas corporaciones eclesiásticas, que al momento llaman la atención de quien viaja por España, por la magnífica pompa que despliegan y porque conocen el poder de su posición, de suerte que sin vacilar puede llamárseles cabildos regentes. El «Capitulum Gerundense, pues,—trátase del año 1312—statuit, voluit et ordinavit, (1) quod caput ipsius ecclesiae de novo construeretur,» que se levantase un nuevo ábside en la antigua nave existente, con nueve capillas en torno de él, bajo la inspección de un arcediano, comisionado para este objeto.

«Así se construyó un ábside de tres naves con comunicación de las naves laterales y capillas al rededor, imitación completa de las catedrales francesas, ejecutado por arquitectos en su mayoría franceses (Enrique de Narbona, Jacobo de Favariis de la misma ciudad, Petrus «natione Picardiae» y Rollinus Vautier de la ciudad de Béziers). En el año 1416, terminado hacía tiempo el ábside, Guillermo Boffy, arquitecto, propuso construir el interior de la catedral, hacer una sola nave, en lugar de tres, como eran las del ábside, tan ancha como las dichas naves y cubierta con una sola bóveda.

«Es un verdadero rasgo característico meridional el haber manifestado el arquitecto su preferencia por una espaciosa nave en lugar de tres pequeñas adheridas, y en ello no se hallaba solo entre sus compañeros de profesión, pues en el mediodía de Francia y en España desde el siglo XIV se levantaron magníficas iglesias de idéntico sistema, como iremos viendo en el curso de este artículo. Las dificultades locales para llevar á cabo lo propuesto dieron lugar aquí á muchas dudas y á una fuerte oposición. El obispo y el cabildo promovieron una «controversia», en la cual, por un lado, el arquitecto director y sus partidarios hallaban «nobilius» el proyecto de una sola nave, mientras sus contrarios decían que la construcción de una sola nave sería («multum debile») demasiado instable, atendida la distancia de los muros («distantia parietum») y la altura de la bóveda, («testitudinis altitudo») y con respecto á la acción de los elementos á que debía estar sujeta la construcción («terraemotus, tonitrua ventosque vagantes»). Por tal motivo resolvieron convocar en Gerona una junta de arquitectos, á la cual fueron

(1) Nach, Street, der die Baugeschichte nach Urkunden geschildert hat.

invitados «artífices peritissimi» y «lapididae» próximos y lejanos. Reuniéronse doce maestros verdaderos arquitectos de templos; dos fueron de Tortosa, dos de Tarragona, otros tantos de Barcelona, uno de Urgel, todavía ciudad libre en los Pirineos, uno de Manresa, uno de Perpiñan y otro de Narbona en Francia. Propuestas las cuestiones, hubieron de dar sus pareceres bajo juramento, resultando ser más ó ménos favorables al proyecto del maestro Boffy. Todos reconocieron que la construcción de una gran nave única, en lugar de tres, daría un resultado «bueno, sólido y seguro», bastando para esto los cimientos existentes y los contrafuertes; uno solo dijo, que no podría resistir los terremotos y huracanes. Mientras que siete de ellos preferían al fin la construcción de tres naves, como más en armonía con el ábside ya construído, los cinco restantes se mostraron decididos á favor de la construcción de una sola nave, también con respecto al ábside de tres naves, que era demasiado bajo, en lo cual estaban de acuerdo los primeros. Alegaban como fundamento, que una obra de tres naves no es «tan importante como la de una sola nave», que esto último podía llevarse á cabo con la «tercera parte» de los gastos que requería la construcción de las tres naves, que la construcción de una sola nave resultaría «más racional, más brillante y mejor proporcionada.» El maestro Boffy dió al fin su opinión, que fué aceptada por el cabildo. El diez de Marzo de 1417, después de un solemne oficio en honor de la Santísima Virgen, celebrado en la catedral, abrió la sesión el obispo, «ad trinum tactum cimbali, ut moris est,» con asistencia de los canónigos y se acordó construir una sola nave, porque había de ser «más solemne, más importante y más proporcionada», *mucho más clara* (multo maiori claritate fulgebit, quod laetius et jucundum)!—lo cual es prueba de que en la Edad Media la claridad era también señal de distinción de las iglesias y no la «mística oscuridad»! inventada por los modernos intérpretes de las antiguas,) lo cual produciría ahorro de tiempo y de dinero en la construcción. La ejecución de la obra se prolongó hasta más allá del siglo XV, y en 1581 se puso la primera piedra para la construcción del gran campanario en el ángulo S. O.

«Al ensayar en pocos rasgos la descripción de la catedral de Gerona, he de manifestar de antemano, que la parte exterior no está ejecutada de un modo satisfactorio. El tejado principal está colocado más bajo y se oculta al espectador; las únicas molduras de la masa descubierta son los botareles altos y en extremo sencillos, que se elevan encima de los tejados de las capillas hasta la corni-

sa del tejado. En el ángulo S. O. se destaca del cuerpo del edificio la robusta torre octógona, y junto á ella se abre la puerta meridional llamada «puerta de los apóstoles» por las estátuas que hay allí colocadas. Más sorprendente, más grandioso es el efecto que produce la vista del interior; el ojo, sorprendido por las gigantescas dimensiones, contempla las paredes de piedra de color oscuro, abiertas en la parte inferior para las capillas, y taladradas en lo alto por las ventanas ojivales, encima de aquellas los extradados ó superficies externas de la bóveda, de una extensión sin ejemplo, separadas por robustísimas molduras, que yo ví, y con claves de tamaño (el arquitecto Schulcz calculó que tienen cinco piés de diámetro), que apenas se hallará igual en ninguna otra iglesia gótica. Tenemos, pues, delante de nosotros una nave única de una ojiva ancha y abierta cual no se encontrará otra en ningun templo ojival de la E. M. Mide m. 22'25" = á 70 pies. No se podrá citar ninguna iglesia del Norte construida en la E. M. que desde este punto de vista la aventaje. ¿Qué mayor importancia puede tener al lado de esta una catedral como la de Colonia con sus 15 m. en la nave principal? Solamente las construcciones meridionales tienen una anchura semejante á esta. La catedral románica del último período en Tortosa tiene 19 m., la de Palma en la isla de Mallorca 18 m. en la nave central, la colegiata de Manresa 17 1/2 m. La Catedral, poco há descrita, de Perpiñan, tiene 18 m., la de Alby en el medio día de Francia 17 1/2 m., la de Florencia 18 m. en la nave central y lo mismo la de Milan, y con esto termina el gótico. La iglesia de San Pedro en Roma desde este punto de vista oscurece cualquier otra fama con sus 25 m. de ancho de su nave principal! La nave de Gerona, la más abovedada dentro del gótico, en una longitud de cincuenta metros tiene sólo cuatro arcos separados en las paredes por pilares salientes y en los compartimientos de la bóveda por colosales molduras transversales (en forma de pera, que sobrepujan de mucho en vigor á las molduras diagonales). En toda la longitud de la nave (y también en el ábside) hay capillas poligonales cerradas por los dos lados, comprendidas de dos en dos en un solo arco. Hay también en la fachada interior occidental junto á la entrada principal dos capillas superficiales empotradas en el muro. De esta suerte no sólo ofrece la iglesia un aspecto imponente, sino que también por medio de estas capillas ha logrado tener una disposición práctica. Los robustos muros que establecen separación entre estas capillas, son al mismo tiempo los contrafuertes que la magnitud de la bóveda de la nave requiere, y á este fin se elevan por la parte de afuera sobre los aleros de las

capillas como contrafuertes de la nave. No sin fundamento los arquitectos de la Edad Media llamados á concejo para ser consultados, manifestaron su confianza en los cimientos y contrafuertes del maestro Boffy; en todo el edificio no han aparecido hasta ahora señales de grietas ó hendiduras.

«Está adosado á la nave hácia oriente el antiguo ábside de tres naves, no siendo por esto de mayor anchura que la nave en cuestión. Tiene aquel la nave central más elevada y comunicación con las laterales, y se halla además rodeada de nueve capillas entorno. Este ábside mide 32 m. de abertura longitudinal; todo el interior se eleva con él á 82 m. = á 259 pies. La lámina adjunta sacada de la obra de Street pone de manifiesto de qué manera este ábside, que queda demasiado bajo, se une á la nave, mediante un alto frontón sobre los arcos de entrada, con ventanas circulares encima, y cómo las aberturas del tritorio de este ábside se continúan en galería á los lados de la nave.

«En cuanto á lo que se refiere á la parte religiosa, este grandioso interior contiene como obra notabilísima, un baldaquino de forma muy particular, el cual sirve de altar mayor. Cuatro esbeltos pilares de mármol en la parte inferior y de metal en la superior, sostienen un techo plano de madera cubierto de planchas de metal sobre la mesa del altar. Aparece este techo como la vela de un buque fijada en cuatro puntos é hinchada por el viento hácia arriba, está articulado por cuatro molduras puestas en la superficie convexa como una bóveda claustral plana, y en la parte inferior ricamente adornado con series de santos en relieve. Dificilmente se hallará en otra parte un baldaquino de esta forma. Fué adquirido por un arcediano llamado Arnaldo Solerio, muerto en 1320, en cuyo epitafio se lee: «suis propriis expensis fecit fieri cimborium seu coopertam argenteam super altare majori ecclesiae Gerundensis.»

«Sobre la mesa del altar hay un precioso retablo de plata cuyas partes más antiguas, dón de una condesa Guisla, datan de 1038, y contienen dos series de representaciones de la vida de nuestro Redentor, que en el siglo XIV fueron aumentadas con una tercera serie con imágenes de santos, y se añadieron además en la parte superior como adorno tres cruces procesionales. El retablo, ricamente adornado con esmaltes y piedras preciosas, tiene en su centro un nicho con una tapa que quizás sirvió para sagrario. Detrás del altar mayor se halla colocada la silla del obispo sobre una base y se vá á ella por dos escaleras.

«Una de las cosas que al entrar en España causan más estrañeza,

es la situación del coro de los canónigos en las catedrales, lo cual es peculiar de este país. Está situado en el centro de la nave á bastante distancia del altar mayor, abierto por la parte que dá hácia éste y sólo se cierra por medio de una verja, mientras que por los lados y hácia la puerta posterior de la iglesia está circuido de tres paredes altas de un piso que rodean las tres dobles series de asientos.»

• • • • •

Nada más que interese mencionarse añade el articulista alemán. Faltaríamos á un deber de gratitud sino enviásemos, con nuestro aplauso, las gracias á tan ilustrado viajero y así nos complacemos en hacerlo en nombre de cuantos estiman las glorias monumentales de nuestro país. (1)

ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL

(1) Aun cuando no figura al pié del artículo el nombre del autor, podemos afirmar ser este el Sr. D. Juan Graus, conservador imperial de los monumentos antiguos en Stiria Austria, residente en Gratz y director del citado periódico que se imprime en la misma población.

Nada en cambio podemos decir del traductor cuyo nombre nos ha impedido consignar su esquisita modestia, que corre parejas con sus conocimientos filológicos, y al cual quedamos por demás agradecidos.





A MI DIFUNTA HIJA MERCEDES

ANTE SU RETRATO

Brillantes ojos, negros, expresivos,
Y labios de coral;
Tintas y trazos que reflejan vivos
Tu rostro angelical.

Tu contorno, tu aire, tu cabello,
Tu vívido mirar,
¡Sólo á la imágen de tu cuerpo bello
Le falta respirar!

Contemplando en el lienzo tu retrato,
Sonrio sin querer,
Y á un tiempo mismo lloro, en arrebatado
De duelo y de placer.

La vida que le falta á la pintura,
La reflexiva acción,
La palabra y afectos y ternura,
Las presta mi ilusión.

Cuando la luz del dia esplendoroso
Me viene á despertar,
Al levantarme, triste y cariñoso
Te vengo á saludar.

Y al acostarme, con amante anhelo
Los ojos vuelvo á tí,
Y te digo aún más triste: desde el cielo
Acuérdate de mí;

Acuérdate de mí, que ni un momento
Tampoco te olvidè;
Acuérdate de mí, que en mi tormento
Por tí tanto lloré.

De la muerte el abismo mudo y frío
Es sólo una ilusión;
Yo aún siento palpitar cerca del mio
Tu muerto corazón.

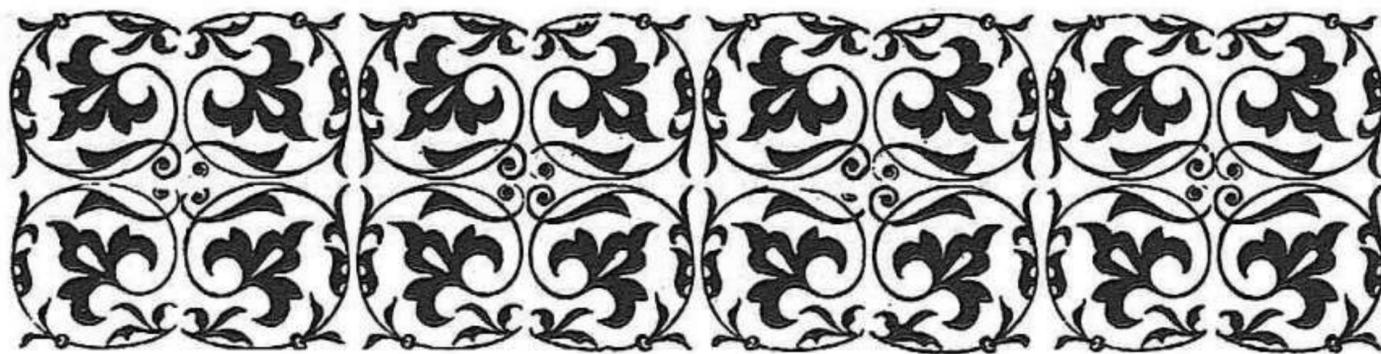
Por esto, aunque en el lienzo no respiras,
Yo vengo á platicar.
Porque sé que, sin verte, tú me miras
Y puedes escuchar.

Pues bien, voy un secreto á revelarte:
No lo divulgarás:
¡Yo deseo morir para abrazarte!...
¿Te puedo querer más?

NARCISO VIÑAS Y SERRA

Abril de 1887.





LA INMORTAL CIUDAD

RECUERDOS DE LA HISTORIA Y DE LOS MONUMENTOS DE GERONA

ASPECTO GENERAL DE LA HISTORIA DE GERONA.

(Continuación)



BSÉRVASE que los «bandos» decrecen cuando en el mediodía de Francia se suspende la lucha religiosa; que la iglesia catalana se muestra por lo general muy enemiga de ellos, mientras que á propósito de los bandoleros, se difunde por España y llega hasta Roma, la idea y con ella la voz de que el Principado es foco de heregias. Los «cadells» principalmente son tildados de hereges, no tanto los «nyerros» á quienes dan auxilio y aliento en ocasiones algunos barones feudales eclesiásticos, abades, hasta llegar el de Ripoll á lanzarles contra su villa y contra los habitantes y vasallos del monasterio. (1611)

Este suceso y otros parecidos manifiestan el carácter que va tomando el señorío en las comarcas de Gerona, como en casi todas las de Cataluña y de otros países, al compás que va tomando fuerzas la monarquía absoluta.

En plena Edad media los legistas y la Iglesia se van inclinando hácia esta monarquía y su centralización y unidad en oposición á la variedad ó diversidad de pequeños Estados y á sus luchas, en oposición á la diversidad de legislaciones y reglamentos y á los conflictos, á veces sangrientos, de potestades y jurisdicciones. Así legistas y eclesiásticos van favoreciendo el pre-

dominio del poder monárquico para reducir á unidad la diversidad: el mundo romano, en especial con el Imperio, la monarquía carlovingia y la monarquización y unificación de la Iglesia son los ideales de ámbas clases doctas. Revuélvense los señores feudales, hasta los eclesiásticos, al observar que el trono va mermando su poder y como en los siglos XVI y XVII los reyes tienen ya ejército permanente y mucha mayor fuerza material para hacerse obedecer que en la Edad media, y ellos no pueden armar contra el rey á los vasallos, rodéanse de gentes armadas ilegalmente para imponerse algun tanto los unos á los otros, y todos ellos á los oficiales reales y al pueblo que se les va emancipando. Esto explica la protección que hallan los bandoleros de Cataluña en varios señores, comprendidos algunos abades.

Así Roque Guinart y su banda son protegidos por él de Ripoll, Serrallonga por algun otro y constan los nombres de señores laicos que protejen á estos y otros bandoleros.

So pretesto de ellos los vireyes y sus dependientes van derribando muchos castillos y otras casas fuertes de nobles, en toda Cataluña; recintos favorables á la libertad del país como útiles para dividir y subdividir el ejército del rey, si los independientes los poseían, baluartes de la independencia catalana en este concepto, como los más pequeños habian servido en las guerras sociales de refugio y amparo á los vasallos sublevados. El país vé con mal reprimida indignación el derribo de tantas fortalezas: para minorar en apariencia dos males pasajeros como el bandolerismo y la fuerza material que le resta al feudalismo, la destrucción de tantas fortalezas compromete para el porvenir la defensa de las libertades y de la independencia de Cataluña. Cuantos menos recintos fortificados tenga el país, más facilmente le dominará el ejército real unido alrededor de una ó pocas más plazas fuertes y vencedor en dos ó tres sitios de capitales.

Comienzan por los años 1542 la demolición de castillos, castillejos, casas fuertes y granjas, y los procesos por encubrimiento de bandoleros. Estos procesos más expeditivos y rigurosos que los legales, llevan consigo encarcelamientos y secuestros de bienes, y ábrese un período de espantosa corrupción judicial que dura casi un siglo. Los jueces y demás curiales son del país, nombrados por el monarca y pagados por el mismo país catalan: sus mercados de indultos y de minoraciones de penas, el gran número de labradores y menestrales que envuelven en procesos sobre el bandolerismo, el servilismo con que sirven á los vireyes y demás oficiales reales en sus desafueros, en sus contravenciones á las libertades y leyes

del país, todo ello hace odiosos á los «doctores de la Real Audiencia», á la magistratura y á la curia en peso y todo ello va preparando por espacio de un siglo á las clases desvalidas para un levantamiento desesperado. Resuenan en las pocas Córtes que se convocan y en escritos numerosos algunas voces severas contra esta corrupción judicial y las demasias del gobierno real; para este no hay enmienda alguna, si no recrudescimiento.

De los bandoleros más nombrados, Guinart mantiene en agitación por algunos años el Ampurdán, la Selva y la Montaña hasta que se disuelven sus bandas en 1614 mediando el perdón del rey.

Con achaque de acabar más pronto con los bandoleros, el gobierno de Madrid ha exasperado á Cataluña con los procesos de encubrimiento y la corrupción judicial, y con el derribo de castillos y casas rurales. Al propio tiempo va aumentando la exasperación general con la forma de alojamientos, con un conato de quintas ó servicio militar forzoso, con aumento de contrafueros y con repetidos aumentos de tributación. Los bandos han dividido primeramente á los catalanes; pero los desacertados é insidiosos medios de extinguirlos y de perseguir á los bandoleros, y los numerosos alarides y actos de mando absoluto del gobierno de Madrid, van uniendo contra este á la gran mayoría de Cataluña, de modo que la oposición al mando de Castilla y la lucha en que se resuelve tienen todo el carácter de hostilidad y guerra á un país extranjero, no el carácter más sencillo de levantamiento provincial. Llegan á desaparecer «nyerros y cadells» y llega á no tratarse ya si no de castellanos ó catalanes: la lucha no es ya civil ó intranacional, si no extranjera, internacional. A los bandos feudales va sucediendo un levantamiento nacional: ó con la patria ó con el extranjero; ó independientes ó serviles; ó leales ó traidores: este es el dilema para los catalanes en el segundo tercio del siglo XVII. La lealtad y fidelidad á estilo de los castellanos, es decir, al gobierno absoluto, son para la generalidad de los catalanes como traición á la patria: la rebelión y la desobediencia de que les acusan los castellanos son para ellos obligación sagrada de defender la independencia del país.

Gerona y Vich conmueven hasta levantar el pueblo altos clamores al ver que el gobierno del rey Felipe IV exige la décima parte de las rentas eclesiásticas; no se conmueven por el Estamento gravado, si no por considerar que gravámenes no caerán sobre las demás clases cuando la más privilegiada es hecha tributaria. A poco (1634) el virey y la Audiencia real de Cataluña pasan á establecerse de Barcelona á Gerona por orden del monarca y de su

ministro Olivares al efecto de enemistar á las dos ciudades y de sustraer el tribunal á la influencia de una gran ciudad democrática. Estalla á poco la guerra entre España y Francia aspirando ambas naciones á ser cada una la predominante, la dominadora de Europa; invaden á Cataluña castellanos é italianos indisciplinados y hambrientos, causando más daños en el Rosellón que los franceses; los catalanes toman parte en la guerra como españoles sin que el gobierno les agradezca en nada sus sacrificios. En Leucata sobresale el tercio de Gerona entre las milicias catalanas, única fuerza de infantería española que permanece firme en la retirada desastrosa á Perpiñán.

Enciéndense grandes altercados entre castellanos y catalanes con motivo de los azares de la guerra, un nuevo virrey, catalan como su antecesor, acomete de frente las libertades personales de los catalanes decretando encarcelamientos ilegales, atropella á la Diputación y alienta los excesos de las tropas en las poblaciones. Gerona es en 1639 la plaza donde se reúnen las milicias catalanas para contrarrestar al ejército francés que invade el Rosellón. La jornada de Salses pone á ruda prueba la paciencia y el patriotismo de los catalanes. La campaña de los castellanos no va contra los franceses; sino contra Cataluña, como se lo advierten estos á los mismos catalanes. Todos los sacrificios del Principado resultan estériles por la mala dirección de la campaña. Como Felipe IV, su Privado y todos sus jefes militares se encaminan á oprimir é irritar á Cataluña hasta obligarla á sublevarse ó á echarse en brazos de la Francia, á fin de tener así un pretesto de reducirla á provincia conquistada y de quitarla para siempre sus libertades por «rebelde y traidora»,—lo de que menos tratan los Jefes españoles, italianos y flamencos del ejército real es de vencer seriamente al francés, hacen la guerra á Cataluña so pretesto de hacerla á Francia. En prueba, que haciendo los catalanes grandes esfuerzos en hombres, armas, víveres y dinero, mientras acuden con todo ello al ejército del monarca, éste y su ministro escriben continuamente al virey para que les imponga nuevos sacrificios y para que infrinja y pisotee sus Constituciones en materia de alojamientos, aprovisionamientos y levas para el servicio militar forzoso. Suspendidas las hostilidades con los franceses, el ejército del rey de España acomete á las poblaciones de Cataluña con saqueos, incendios y asesinatos; arden templos, castillos y casas, las balas y espadas castellanas atraviesan el corazón á muchos catalanes así nobles como labradores; la soldadesca y la oficialidad del monarca se revuelven como á impulsos de un mandato superior contra

el país que tantos sacrificios acaba de hacer en defensa de la monarquía española. Transcurren así meses de invierno y de primavera agobiando á Cataluña el ejército real con inauditas tropelías y las autoridades reales con gravísimos desafueros, infracciones constitucionales encadenadas como partes de un plan liberticida y de provocaciones al levantamiento. Preparado este por tantos asesinatos y saqueos, estalla en Santa Coloma de Farnés, de la diócesis gerundense (1.º de Mayo 1640) con horrible muerte de algunos empleados del rey, cuando varias poblaciones de Cataluña han sufrido ya las más crueles vejaciones. Levántase el país rural de la diócesis de Gerona, arrójase sobre unos batallones napolitanos y otros castellanos que saquean pueblos, persigue á los primeros hácia la costa de Blanes y hácia Gerona á los segundos. Arde en manos de los tercios la iglesia de Riudarenas, y la ciudad recibe á los otros tercios que se acogen a ella y al Gobernador y á los jueces que el desdichado virey del Duque de Olivares manda de Barcelona contra la villa de Santa Coloma de Farnés.

La Diputación general desde la misma Barcelona escita al prelado y al cabildo de Gerona contra los incendiarios y el obispo les escomulga rodeado de los tercios castellanos que circundan á la capital de la diócesis. En todas aquellas hostilidades del ejército real contra Cataluña, los tercios castellanos no ceden en tiranía y atropellos á los italianos y demás extranjeros, todos son castellanos ó napolitanos en su comportamiento cruel; no son mejores los castellanos que sus auxiliares, de hecho merecen estos el nombre de sus directores, patronos ó protegidos. Napolitanos los incendiarios de Riudarenas, los saqueadores de otros pueblos; castellanos los incendiarios y saqueadores de otras poblaciones: castellanos los gefes de estos incendiarios y saqueadores italianos y flamencos, castellanos el rey y sus ministros, servidores del rey de Castilla y de su gobierno el virey, el gobernador, los jueces y otros empleados reales catalanes. En Santa Coloma de Farnés las tropas castellanas insubordinadas (15 Mayo 1640) incendian la villa sin que el gobernador, los doctores ó jueces de la Audiencia y los demás ministros reales á quienes acompañan puedan contenerlas y toman la vuelta de Gerona. Precede á los batallones de incendiarios y saqueadores la fama de su reciente delito y el municipio de la misma ciudad resuelve negarles la entrada y reducirse á proporcionarles víveres. Armase decididamente el vecindario y este permite la entrada al gobernador, á los magistrados, á los jefes y á los militares pacíficos que vayan por las provisiones. Asiente el mismo gobernador, las tropas amenazan forzar la entrada, el vecinda-

rio vela armado á las órdenes de seis ciudadanos que nombran los Jurados y sus adjuntos y mientras los batallones se alojan en Salt, Gerona les permite aprovisionarse. A la madrugada siguiente (17 Mayo) una falsa alarma hace creer que los tercios alojados en Salt quieren asaltar los muros de Gerona y al amanecer interpónese entre ellos y la ciudad una nube de labradores armados que les sigue y persigue de algunas horas queriendo vengar el incendio de Santa Coloma, que les alcanza al fin y les bloquea estrechamente impidiendo que les proporcione viveres la capital. Como los tercios napolitanos y los castellanos han cometido ya tantos excesos en poblaciones de alguna importancia, y se han deshecho en amenazas contra Gerona al regresar del incendio y saqueo de Santa Coloma, se hace general la convicción de que han intentado dar asalto á la ciudad y saquearla, y así acuden más y más paisanos armados á bloquearles junto á ella y á impedirles que la dominen si lo intentaren.

En aquellas críticas circunstancias dan las clases conservadoras de Gerona una muestra elocuentísima de su moderación, de su madurez, de su firmeza y de su incondicional adhesión á la monarquía por encima de toda otra consideración política. No se limitan á cerrar las puertas de la ciudad y á impedir la entrada de los labradores armados que intentan vengar los crímenes del ejército real en el gobernador de Cataluña, en los jueces de Corte, doctores de la Audiencia y demás oficiales y ministros reales catalanes que años hace cohonestan, toleran y defienden contra el país cuantas vejaciones le imponen el gobierno de Madrid y las tropas del monarca. Las clases conservadoras de Gerona, además, se arman resueltamente y salen en escuadrón contra los labradores para romper el bloqueo de las tropas reales y llevarles un convoy con provisiones. Pero los dependientes de los menestrales y otros elementos populares de Gerona se oponen resueltamente, armados también, intentan facilitar la entrada de los labradores armados y detienen la salida de los viveres para las tropas. No quiere el elemento popular que la ciudad, si niega municiones de guerra á los labradores del país que necesitan defenderse de los crimines á que se entregan los tercios castellanos y napolitanos, proporcione viveres, en época de carestía, á estas tropas incendiarias y saqueadoras de tantos pueblos rurales. Solamente la veneración que inspiran todavía los eclesiásticos consigue que los «inquietos y mal intencionados» ó sea los labradores y los populares de Gerona permitan llegar hasta las odiadas tropas un convoy de viveres acompañado por los canónigos de la catedral (17 Mayo 1640.)

A instancias de la municipalidad gerundense, el gobernador manda que los tercios se retiren al otro día hácia el litoral y les encarga que se limiten á la defensiva. Perseguidos por los labradores de la Selva, el Ampurdán y la Montaña, se van alejando sin librar batalla con los «villanos sollevados» que les siguen los alcances, aunque presumen que pudieran acabar con ellos. Este alejamiento ha sido como una condición impuesta con acierto por la municipalidad gerundense al aprovisionar á las tropas para que se alejen de la población. Los jefes y soldados de las tropas reales van preguntando al retirarse que han de volver á poco contra Gerona para sitiarla, apoderarse de ella y saquearla, fortificándose despues en su recinto ó entregándola á las llamas. El pueblo, escarmentado por los saqueos é incendios de Riudarenas y Santa Coloma de Farnés, teme que se realice esta agresión á tiempo que llegan hasta Barcelona rumores de que la municipalidad de Gerona ha llamado por medio de cartas á los labradores sublevados á reunirse junto á la ciudad contra los tercios reales. La incondicional adhesión á la monarquía no libra ahora á la conservadora ciudad de la enemiga, de las calumnias de los servidores y cortesanos del trono, como no la libertó en tiempo de Juan II de Aragón y como no la librá en lo sucesivo. Los enemigos de Cataluña jamás agradecerán á Gerona su fidelidad al trono y la envolverán en la misma enemistad que á la revolucionaria Barcelona. La monarquía hostil á Cataluña, la monarquía desde el Parlamento de Caspe en adelante, no comprende ni merece la fidelidad tan grande; solamente la patria es digna de esta adhesión incondicional y constante.

Mientras los tercios reales se van retirando á la marina librando diarios combates con los labradores, incendiando algunos pueblos, amagando atacar á otros, devastando, tomando unos de otros los combatientes grandes represalias, algunos centenares de labradores enarbolan como estandarte un gran crucifijo y descienden hácia Barcelona. Se les agregan más y más labradores de las comarcas que atraviesan y entran en la capital sin oposición alguna, derriban las puertas de la cárcel y sacan de ella y conducen triunfalmente al consistorio de la Generalidad al diputado militar y á dos consejeros del de Ciento que el virey habia preso pocos días antes.

(Se continuará.)

J. NARCISO ROCA



EPITALAMI

Al bon amic lo celebrat poeta

EN RAMON ENRICH BASSEGODA

En lo cor del Ampurdá
fa uns trenta anys hi van nihá
dos aucelletes;
pocas n' ohiréu cantar
que os agraden d' escoltar
tant com á aquellas.

Un moixonet van tení,
mes hermos qu' un serafi;
¡quina delicia!
com qu' era tant petitet,
dintre 'l niu arrupidet
sempre dormia.

Las brisas d' nn curt istiu
bressolaren aquell niu
sempre ab dolcesa;
fins que, 'l vent del Nort, gebrant,
se l' enduya rossegant
ab l' herba seca.

.....

La primavera torná:
mes, del niu, ni 'n va restá
sols una brosta:
la parella que 'l teixí
jo no se cap' hont fugí,
vola que vola.

Sols se dir que 'l moixonet,
de sol ixent á plaret,
fendeix pels ayres,
y de tant en tant, se sent
que refila ab dols accent
tendras passadas.

A la terra que fou nat,
l' aucellet enamorat
diu que l' anyora,
diu que retornarhi vol,
per que en cap país lo sol
tant bonich troba.

En la ribera d' un riu,
com soe passats, també un niu
ne vol teixirne;
pus d' una aucelleta 'l cant
l' hi ha plagut jay! tant y tant,
que fins l' encisa.

.....

Y torná lo mes de Abril:
la Primavera gentil
lo mon alegre;
de brot en brot, pinjolant,
lo rossinyol va cantant
sas amoretas.

Mont y plana, tot reviu;
l' auraneta en fer lo níu
llestas' afanya;
lo pastor enamorat,
parla d' amor, assentat
prop de s' aymada.

.....

.....

Y tu, bon amich del cor,
la Primavera de amor
no l' has sentida?
Prou que ho se, prou que m' ho diu
l' aucelleta que 't sonriu,
y que ab tu farà lo niu
d' eterna ditxa.

RAMON MASIFERN

La Bisbal.



EL TEMPLO DEL SEÑOR

CAPÍTULO XVI.

(Conclusión de este capítulo).



ALFONSO no dejó sucesión, y esto dió lugar á desavenencias que acabaron los aragoneses sacando al monje Ramiro, hermano del difunto monarca, del monasterio de S. Pons de Tomiers; al cual el Papa dispensó el voto de castidad para que no quedara sin sucesión la corona. Empero los navarros no se adhirieron á la elección de los aragoneses y nombraron á otro monarca (1). Casado Ramiro no bien hubo subido al trono, tuvo una hija llamada Urraca ó Petronila, que dió en matrimonio á Ramon Berenguer (IV), el último de los condes de Barcelona más arriba enumerados (2). Y después de esto volvió al monasterio, cosa que el sumo Pontífice vió indigna de quien habia ceñido corona, y por esto le confirió la administración de las Catedrales de Tarragona y Barcelona, á ruegos de su hija ó de su yerno, segun se cree. Tomó, pués, Ramon Berenguer los riendas del reino, si bien rehusó llamarse Rey, á pesar de haber vivido hasta mucho tiempo despues de la muerte de su suegro: acreditanlo antiquisi-

(1) Después del asesinato de Sancho *el de Peñalen*, los navarros se habian unido al Aragón aceptando por rey á Sancho Ramírez.

(2) Cap. IX.

mos documentos que he visto en el monasterio de San Esteban de Bañolas, de nuestra Diócesis, de los que aparece que usaba los títulos siguientes: Ramon Berenguer, *Conde de Barcelona y de Besalú, Príncipe de Aragón*; los cuales documentos llevan la firma de *Ramiro, Rey, Administrador de las iglesias de Tarragona y Barcelona*. Por lo demás, Ramiro fué muy liberal con las iglesias y construyó muchos monasterios, sometiendo algunos de ellos al de San Pons de Tomiers, de donde salió para ocupar el trono; todavía en nuestros tiempos conservan algunos esa dependencia. Sojuzgó así bien no pocas veces á los magnates revoltosos, y acabó su vida con fin santo y glorioso.

A Ramon Berenguer y Petronila ó Urraca, su esposa, sucedió el hijo de entrambos Alfonso, el primero de los Condes barceloneses que llevó el título de Rey. Fué tambien piadoso en gran manera, é hizo á los templos muchas donaciones; fundó el riquísimo cenobio de Poblet, donde fué sepultado (1). Llamáronle *Casto* los antiguos por su santidad y continencia. A imitación suya fundó el monasterio de monjas de Sixena la Reina su mujer. Fué la muerte de ambos gloriosa, siendo cada cual enterrado en el monasterio que habia construido.

Al rey Alfonso sucedió su hijo Pedro que fué apellidado *El Católico* por su celo en pro de las iglesias. Habian obtenido sus predecesores por concesión apostólica (2), y como quienes habian arrebatado sus dominios del poder de los infieles, el patronato de las iglesias catedrales y parroquiales, como y tambien de las dignidades eclesiásticas; y tal privilegio conservó Pedro el Católico hasta que reflexionando maduramente sobre cuanto al Estado y á la Religión católica se refiere, y convencido de que no incumbe á la real autoridad el nombramiento de prelados, rectores y demás dignidades á la Iglesia pertenecientes, resolvió dejar á los venideros recuerdo imperecedero y digno de su piedad. Con tal espíritu marchó á Roma para presentarse ante la Sede Apostólica, y visitar las iglesias de los santos apóstoles Pedro y Pablo. Recibido por modo honorífico por el papa Inocencio III, *el que compiló los Decretales*, y coronado por el mismo en el templo de San Pancracio, renunció, guiado por su religiosidad y devoción, en manos del propio Pontífice, el patronato de las iglesias tanto catedrales como parroquiales, y de todas las dignidades y beneficios, consti-

(1) Habíase empezado su construcción en 1153, reinando el padre de Alfonso. Este príncipe le dió la última mano, y lo destinó á panteón de los reyes aragoneses.

(2) De Urbano II.

tuyendo así bien al Reino censatario de la Romana Iglesia en protesta de honor y reverencia hácia la Santa Sede y los Santos Apóstoles arriba dichos, y comprometiéndose en su nombre y en el de sus sucesores á prestar un cánón fijo todos los años, *según yo mismo lo he visto y leído en los documentos originales que obran en la Cámara Apostólica, de la cual fui clérigo durante muchos años junto con otros compañeros míos* (en el episcopado?). A vista de tanta devoción y piedad, determinó el Sumo Pontífice honrar á nuestro Príncipe de manera extraordinaria, y al efecto nombró á él y á sus sucesores *Portaestandartes* de la Santa Iglesia Romana, y añadió á su escudo de armas las de Aragón, *con los colores rojo y amarillo*, que se pusieron también en el dosel pontifical y en el sello de las letras apostólicas *con carácter de perpetuidad*, decretando que tales colores deberían exclusivamente usarse por la Iglesia. Así conduciéndose con ella y por ella de tal modo correspondido, llegó á edad muy avanzada; y como los sarracenos hubiesen pasado á España en gran número, conducidos por el rey de Marruecos, llamó á Pedro en su auxilio el Rey de Castilla, y el aragonés, resuelto á no desmerecer de su conducta anterior, reunió muchas tropas, y se apresuró á acudir donde era llamado. Trábase la pelea junto á Ubeda (1), ciudad de Castilla, habiéndose confiado el primer ejército á Pedro, rey de Aragón, por unánime consentimiento; el cual, ordenadas las haces, arremetió contra los enemigos de la fe y venciólos con grande estrago, de tal suerte, que á él y á los suyos se atribuyó el principal honor del vencimiento, granjeándose con ello gloria inmarcesible como rey católico. Después de esto no anduvo precavido, puesto que, llamado por Ramon, conde de Tolosa, contra quien por ser hereje ó fautor de herejes la Santa Iglesia romana había levantado un ejército de cruzados (con el cual iba, según dicen, santo Domingo de Guzman), marchó á defenderle cediendo al parentesco que tenía con el Conde; y murió en el pueblo de Moret, no lejos de Tolosa. Su cuerpo fué sepultado en el monasterio de Sixena por orden de su madre (2).

Había casado este rey con la Señora de Montpeller, ciudad que pasó al dominio de Aragón por tal matrimonio, y tuvo de ella un

(1) Habla nuestro autor de la batalla de las Navas de Tolosa, que no se dió junto á Ubeda, sino en la llanura de su nombre, junto á Sierra Morena. La batalla de Ubeda donde se habían refugiado los destrozados restos del ejército enemigo, se dió algunos días después, y fué solo pequeño episodio de aquella trascendental campaña.

(2) Esta princesa había fallecido en 1208, siendo así que la batalla de Murret acaeció en 1213.

hijo de santa memoria, Jaime el I, su sucesor, el cual, si bien no ha sido incluido en el catálogo de los santos, pero mereció tal distinción por sus hechos. Pues, luego que tomó las riendas del poder, resolvió desenvainar la espada contra los enemigos de la fé, y con efecto, despues de preparar numerosa y aguerrida escuadra, pasó á las islas Baleares y se apoderó despues de largo sitio de la capital de Màllorca, restituyéndola á la religión cristiana. No contento con esto, creyendo llegada la ocasión de desposeer á los moros vecinos, que ocupaban los reinos de Valencia y Murcia, acometiólos con bien preparado ejército. En sus grandes empresas vióse favorecido por no pocos y estupendos milagros, que serian largos de contar, y á que correspondió el Rey con profunda gratitud, atestiguada por las donaciones que hizo á las iglesias, como lo prueban las catedrales de Valencia, Mallorca y Tortosá, y muchas otras, ya parroquiales, ya de otra condición, enriquecidas por él con regia magnificencia. Fundó la orden religiosa y militar de Santa Maria de Montesa (1), dotándola con muchas liberalidades. Fundó otrosí la orden de Santa María de la Merced para la liberación de los cristianos cautivos; y muchos otros hechos llevó á cabo dignos no solamente de alabanza sino de admiración en pro de la Religión cristiana, cuya narración resultaria muy larga, y en premio de los cuales Dios nuestro Señor, hácia quien habia enderezado sus pasos, concedióle prosperidad en las empresas y á su vida glorioso remate (2). Su cadáver enterraron en Poblet junto al de su abuelo Alfonso.

A este Príncipe sucedió su hijo Pedro, apellidado *el de los Franceses*, por haber peleado muchísimo tiempo disputándoles el reino de Sicilia, de que los desposeyó en virtud del derecho hereditario de su esposa. Esforzado en la guerra entre todos los reyes de Aragón, reportó siempre la victoria con desigual número de combatientes, aunque se levantaron contra él no solo príncipes sarracenos sino los cristianos, y aún la Iglesia misma en la persona de su pontífice Martin IV, que levantó una cruzada contra él, y puso el Reino en entredicho. La valerosa y entendida defensa de su causa acarreóle no pocos sinsabores y estrecheces, y sin embargo, su moderación y respeto para con las iglesias y sus anejos fueron en

(1) Aquí se confunde á Jaime I con el II.

(2) De suerte que para nuestro autor á Jaime I de Aragón nada le faltó para ser santo. Quien tan severo se mostró con Alfonso el Batallador, bien podía moderar algo su entusiasmo para con el Conquistador, aun cuando no recordara sino la crueldad sacrílega con que hizo cortar la lengua al obispo de Gerona Berenguer de Castellbisbal, en 1245.

tanto grado, que jamás pensó en atropellarlos. Por todo lo cual Dios Omnipotente le libró de enemigos poderosísimos, y acabó sus días lleno de prestigio, recibiendo sepultura en el monasterio de Santas Creus, de fundación suya. Otro de sus muchos triunfos lo había obtenido por medio de Roger de Lauria, almirante de sus naves, que venció á Carlos, llamado el II, hijo del otro Carlos, rey de Nápoles, frente á esta ciudad; y habiendo caído prisionero, le tuvo mucho tiempo en Barcelona (1), hasta que por intercesión del Sumo Pontífice fué rescatado con dinero, dejando en rehenes á su hermano Luis, que se hizo religioso de San Francisco en la misma ciudad, y fué, despues de rescatado, obispo de Tolosa, mereciendo ser inscrito en el catálogo de los Santos.

Despues de Pedro subió al trono su hijo Alfonso, que se hizo dueño de la isla de de Menorca (2), y fué su reinado muy corto, pues murió á no tardar.

Luego pasó el cetro á manos de Jaime II, hermano del anterior. Reinó largo tiempo, y tuvo muchos hijos. Habia nacido en Nápoles, mientras se hallaba allí su padre haciendo guerra. Desposeyó á los infieles de Cartagena (3), y se condujo con mucha mesura y piedad con las iglesias.

Sucedió á Jaime II su segundogénito Alfonso IV, por haber profesado en la orden de Montesa el hijo mayor, del nombre de su padre. Fué piadoso para con las iglesias: en tiempo de su padre se habia reconciliado con la Iglesia y el Sumo Pontífice, obteniendo la absolución de Bonifacio VIII para continuar en posesión del reino de Sicilia, y recibió la investidura del mismo papa. Firmóse demás de esto la paz entre Roberto, rey de Nápoles, y Jaime II y Alfonso, renunciando éstos á todos los derechos *que pudieran tener* á este reino; pactaron que en adelante el rey de Sicilia se llamaria rey de Trinacria, y por fin el Papa cedió en feudo á los dichos Jaime y Alfonso las islas de Cerdeña y Córcega, quienes prestaron por ellos homenaje á la Iglesia romana. Jaime dió en matrimonio su hija Sancha al rey Roberto, la cual, como piadosa que era, fun-

(1) Despues de la llegada de Carlos vivió poquísimo tiempo el rey de Aragón.

(2) Propiamente hablando, ya se había hecho dueño de Menorca el esforzado Jaime I. Lo que hizo Alfonso III fué expulsar á los moros que se habian sometido al poder del Conquistador, y que no llevaban muy de buen grado la pérdida de su independencia.

(3) Fué tomada en 1242 por Alfonso, hijo de San Fernando, y perteneció en adelante á la corona de Castilla.

dó en Nápoles el grandioso monasterio de Sta. Clara (1). En suma baste consignar que Jaime y Alfonso se condujeron siempre con gran piedad y moderación con los templos. Murió el primero de edad proveya, y fué sepultado en el monasterio de Santas Creus junto al cadáver de su padre. El segundo, viviendo aún su padre, invadió la Cerdeña, reduciéndola á su poder; y despues de haber reinado piadosamente murió con fin glorioso y fué enterrado en el monasterio de frailes Menores de Lérida (2).

Subió luego al trono su hijo Pedro, IV de su nombre, apellidado *de los Castellanos*, por haber guerreado principalmente con ellos. Este monarca pidió á los prelados en concepto de préstamo dos monedas de plata del sobrante de las iglesias, demanda á que se accedió, segun he leído, por la defensa del Estado; más á pesar de ello jamás creyó Pedro tener derecho á aquella prestación, que sólo recibió constreñido por la necesidad, (pues ella le obligó á acudir á los prelados quienes autorizaron el préstamo); de suerte que despues devolvió á las iglesias todos los vasos (que por cierto no eran de los sagrados), con el mismo peso y estructura que tenían los recibidos.

En verdad, todo el tiempo que duró este reinado fué sobremañera agitado y turbulento por guerras de mucha importancia, pues en primer lugar húbola entre el Rey y el conde de Empurias; luego tuvo lugar la unión tumultuosa de pueblos y magnates aragoneses y valencianos contra el Monarca, y la guerra de él contra el rey de Mallorca. Demás de éstas, y en último lugar, la sostenida contra Pedro, rey de Castilla, la cual duró mucho tiempo, es decir, hasta que el hermano ilegítimo de éste, Enrique, quitóle la

(1) En todo este relato hay no poca oscuridad, ó mejor dicho, confusión. Primero debe advertirse que la absolución del Papa no autorizó para continuar en posesión de Sicilia, pues una de las condiciones fué el abandono de la isla por Jaime II. Segundo, que la investidura la recibió éste de las islas de Córcega y Cerdeña. Tercero, que el rey de Nápoles era Cárlos II *el Cojo*, y no Roberto, el cual dió á Jaime la mano de su hija Blanca, cuyo matrimonio se celebró en Vila-bertrán. Últimamente, que Roberto, príncipe de Nápoles, casó con Violante, no Sancha, hermana, no hija, del rey de Aragón.

Todo esto en virtud del tratado de Anagni (1295). Mas, como los sicilianos no se conformaron con él, y proclamaron por rey á Fadrique, hermano de Jaime, rompiéronse de nuevo las hostilidades entre Jaime II, como fiador del tratado, y su hermano Fadrique, como rebelde á la Iglesia y á Aragón, continuando hasta 1302 en que por el tratado de Castronovo se pactó que el reino de Fadrique se llamaría de Trinacria, quedando independiente del de Nápoles.

(2) Murió en Barcelona, y fué sepultado en el convento de frailes Menores de la misma ciudad.

vida y la corona, ayudado por el rey de Aragón. Por fin, éste, luego que hubo obtenido la victoria y la paz, restituyó á las iglesias cuanto le habían prestado, y habiendo envejecido tranquilamente, murió y fué sepultado junto á sus mayores.

Tuvo este rey dos hijos y otras tantas hijas (1), de todos los cuales hay que hablar por causa de la sucesión á la corona. Fueron los hijos Juan y Martín, y las hijas, Leonor, esposa del rey de Castilla, hijo de Enrique arriba mencionado, é Isabel, casada con Jaime, conde de Urgel. A Pedro sucedió Juan, su primogénito, que no llevó á cabo grandes empresas, y fué hombre muy moderado. Murió en nuestra diócesis en un bosque junto á Foxá, y fué enterrado en Poblet; y como no dejó hijos varones, pasó el cetro á Martín su hermano, cuyo reinado es digno de todo encomio, pues gobernó á los pueblos con gran justicia, siendo al propio tiempo muy piadoso para con las iglesias y monasterios, pues consta que les hizo muchas donaciones. Murió tranquilamente de edad avanzada, y fué sepultado en el cenobio de Poblet.

Al cual no habiendo sobrevivido ningun hijo, surgieron grandes altercados sobre la sucesión á la corona, que duraron por mucho tiempo. Puestos al fin de acuerdo los reinos, nombraron nueve representantes para que resolviesen á quien con mejor derecho tocaba obtener la posesión del reino, quienes decretaron como mejor el derecho de los hijos de Leonor (2), hija del rey Pedro (IV) y esposa del rey castellano, siendo llamado en consecuencia á la sucesión de estos reinos Fernando, padre de Vuestra Majestad, hijo de Leonor, nieto del padre de Martín, varón de gran virtud, y por su piedad el primero entre los reyes que han pasado á mejor vida. Con respecto á las iglesias no solo fué muy respetuoso, sino piadoso en alto grado; de suerte que de él hubieran pasado á la posteridad no pocos hechos dignos de loa (3), si hubiese tenido vida más larga. Mas sobrecoigido por la muerte á los tres años de reinado, acabó sus dias en Igualada, víctima de enfermedad, recibiendo sepultura en Poblet al lado de sus mayores.

(1) Tuvo muchos más.

(2) Dado que en Aragón las hembras no tenían derecho á la sucesión de la corona, debía ser llamado á ceñirla el conde de Urgel, como biznieto por línea masculina del rey Alfonso IV. El infante de Antequera era tambien biznieto de éste, pero siendo hijo de Doña Leonor, no pudo recibir el derecho de quien no lo tenía. Otras fueron las causas que movieron al parlamento de Caspe, y principalmente á San Vicente Ferrer, á pensar en Don Fernando, si justas ó no, cosa es difícil de resolverse.

(3) ¡Quién sabe! Recuérdese la arbitrariedad con que se condujo en la ciudad condal, y la entereza de Fivaller.

Muerto Fernando, sucediòle su hijo primogénito Alfonso V, hermano de Vuestra Majestad. En su reinado de más de cuarenta años, á pesar de sostener guerras por todas partes, ò sea con castellanos, africanos, genoveses, italianos y franceses (á quienes quitò Nápoles, por haber sido llamado á la sucesión de la corona por su última reina Juana), y de los muchos y grandes contratiempos á que en tantas guerras tuvo que hacer frente, jamás creyò del caso echar mano de las posesiones y riquezas de las iglesias, sino que, muy al contrario, en próspera y adversa fortuna hizo en su pro mucho digno de alabarse. A Clemente VIII que se tenía por sumo Pontífice, (sucesor de Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII en los países de su obediencia) y vivía en la reducida población de Peñíscola perteneciente al reino de Aragón, obligò á someterse á la autoridad de la Iglesia (1). Habiendo conquistado el reino de Nápoles, y mientras se hallaba en Italia, restituyò á la Santa Sede, en tiempo de Eugenio IV, la marca de Ancona y el el ducado de Espoleta, territorios de que desposeyò al duque de Milan, Francisco Sforzia, que los habia ocupado por la fuerza. Demás de esto, como ocurriera la muerte del Pontífice en Tívoli, ciudad próxima á Roma, y en la cual vivía en aquel entónces, aseguró la paz y libertad al sacro colegio de Cardenales para proveer á la vacante segun la voluntad de Dios, siendo elegido Nicolás V. Tambien salvó la iglesia de Roma de las acometidas de los ambiciosos tanto como le durò la vida. Rey grande en toda la extensión de la palabra, tuvo glorioso reinado haciéndose respetar por mares y tierras, hasta que murió en Nápoles en el castillo de Octavia.

A él ha venido por fin á reemplazar Vuestra Majestad en los reinos de padres y abuelos heredados, desde el reino de Navarra que estabais ocupando como rey consorte y por voluntad de los nobles, y donde os habeis acreditado constantemente de religioso y devoto con las iglesias. En tan reducida monarquía habíais ya conllevado muchas amarguras, y despues que habeis logrado reinos poderosísimos, experimentais la rebelión de los vuestros, permitiéndolo así Dios, pues, segun dice el Apóstol en la epístola 2.^a á Timoteo, *todos los que quieren vivir piadosamente en el Señor, padecerán persecu-*

(1) Para decir la verdad entera, conste que Alfonso V hizo de Gil Muñoz (Clemente VIII) instrumento de su política, como ya lo había hecho con Pedro de Luna. Dejòle elegir para oponerle á Martín V, pontífice que al principio no fué muy adicto al aragonés; más cuando se le mostrò favorable, queriendo Alfonso congraciarse más y más con él, retirò su apoyo al ridículo antipapa. ¡Y hay quien se escandaliza de la diplomacia moderna!

ción. El tirano entronizado por los rebeldes, ya veis que se empeña con guerra declarada en devastar los templos, distribuir á su antojo los predios á la Iglesia cedidos, violar y profanar los lugares santos; por cuyos excesos estamos tambien presenciando como el Señor os favorece ostensiblemente. Y pues ahora vuestros malos consejeros desean haceros ingrato á los divinos favores y enemistaros con su Dador, no puedo dejar de levantar el grito hasta Vuestra Majestad y decir con Isaías (c. III): *Los mismos que os halagan os están engañando.*

(Se continuará)

Por la traducción y notas aclaratorias.

J. G. S. P^{BRO.}





CURIOSIDADES

CERTIFICO y hago fee yo Francisco Claramont por las autoridades Apostólicas y del Rey nuestro Señor (que Dios g.^{de}) Notario y Es.^{no} publico, regentando la Notaria y Escribanía pública de la Villa de S.^a Felio de Payarols Corregimiento de Gerona por el Noble Don Juan Gaspar de Vilar, y Ombert propietario de aquella; De como con auto que passó ante mí en dicha Villa a los veinte de Noviembre mil setecientos treinta y seys los Señores Bayle y Regidores de la Villa de S.^a Felio de Payarols, y de toda la valle, y Jurisdicción de Hostoles en fuerza de los Reales Privilegios, concedidos por los Serenísimos Señores Reyes de Aragón ala Universidad de dichas Villa, Valle y Jurisdicción. El primero de los quales fué su fecha en la Villa de Palamós a los quince dias de Noviembre mil quinientos ochenta y cinco: Han aceptado por veçino habitante y nuevo poblador de dichas Villa y Valle á Martirian Coll labrador, dueño y propietario del manso Coll de la Parra. de S.^a Ciprian de Pujarnol de dicho obispado de Gerona á dicho auto pnte. y á toda su familia; Asi que en fuerza de dicha admission sean dicho Martirian Coll, y su familia tenidos y reputados por pobladores, y veçinos de dichas Villa, y Valle, y puedan gosar de todas las gracias Privilegios franquicias, libertades preheminencias, y prerrogativas, que deven gosar aquellos que nuevam.^{te} vienen á veçindarse, y poblarse en dicha Villa, y Valle en fuerza de dichos R. Privilegios, y especialmente del Privilegio de sobrecehimiento de deudas que es como sigue.—Item S.^r Perque aquesta. Vall se puga millor poblar, y redificar los masos que son desabitats, cremats, é perduts, é son vinguts á Pubills que plácia á Vostre gran Altesa á fer guiatge sobrecehiment á totas personas que end.^a Vall se voldrán venir poblar sien guiats é sobreseguts dels deutes que deguessen á qualsevols personas é

que no pугan ser executats de res que deguessen fins ala jornada que en dita Vall se poblaràn de quínse anys apres següents.— Plau al S.^r Rey.—la qual admissión han echo dichos honors. Bayles, y Regidores con la condición que dicho Martirian Coll, y su familia devan contribuir en todos los cargos assi reales como otros á los quales dicha Universidad, y singulares personas de aquella, acostumbran y deven contribuir; la qual admisión de nuevo poblador, ha aceptado dho. Martirian Coll prometiendo cumplir la dha. condición, y pacto como mas largam.^{te} es de ver de dha. admissión, y comunicaci3n de Privilegios ala qual fueron pntes. por testigos Miguel Pla, y Joseph Pla En.^{tes} de dicha Villa á dichas cosas llamados.

y Paraque alo sussodicho se de entera fe y crédito assi en juicio como fuera de el yo dicho Francisco Claramont Notario, y Es.^{no} sussodicho con mi mano propia lo escrivi en papel sellado signe, y serre alos veinte y un días de noviembre de dicho año en testimonio de la verdad con mi acostumbrado sig~~X~~no.»





NOTICIAS

RECORDARÁN sin duda nuestros abonados que en los últimos meses del próximo pasado año estuvo algunos días en nuestra ciudad el joven Dr. en filosofía y excelente humanista Sr. D. Rodolfo Beer, comisionado por la Academia Imperial de Ciencias de Viena para examinar detenidamente en los archivos de España los códices anteriores al siglo décimosexto, con el propósito de publicar luego un libro de conjunto ó cuerpo de obra de carácter bibliográfico. Aquel ilustrado extranjero, que lleva ya visitados los principales archivos y bibliotecas de nuestra nación, ha tenido medios de prestar un servicio á la historia literaria de Gerona, del que vamos á dar cuenta en breves líneas.

En sus favoritas investigaciones el Dr. Beer ha descubierto recientemente en el Palacio Real de Madrid, entre otros varios preciosos códices confiados al sabio bibliógrafo Sr. Zarco del Valle, uno correspondiente al siglo XI, donde, á parte de la materia principal sobre que versa, se encuentran copiados unos cuarenta versos latinos en dísticos regulares, escritos con mucha piedad y candor religioso acerca de la transustanciación y el misterio de la misa. Dichos versos formaron, al parecer, parte de un libro entero referente á la Eucaristía, debido al escritor catalán Renallo ó Renal, cuya patria se determina por medio del título que aquellos llevan, ó sea: *Versus excerpti de libro Renalli magistri Barchinonensis Gerundensis de corpore domini*.

Hasta ahora se conocían otras obras del mismo autor, á quien citan Pujades, el P. Flores, Nicolás Antonio, Caresmar, Torres Amat y otros sabios biógrafos, pero ni se sabía que Renal hubiese escrito obra alguna en verso, ni, lo que á nosotros importa más, que fuese gerundense. Constaba que era maestrescuela de Barcelona ó *scholarca* de su catedral á principios de la undécima centuria. En favor de su fama habla el hecho, como dice el Dr. Beer, de que sus obras hayan no sólo sido copiadas, sino extractadas, probando que este honor fué merecido, no solamente la elegancia y la pureza de la prosa que brilla en una de sus obras más conocidas, la titulada *De passione sanctae Eulaliae Barchinonensis*, sino también su arte de versificar, que se manifiesta igualmente en las estrofas que ha dado á conocer por vez primera nuestro ilustre amigo Beer con la memoria que leyó en una de las últimas sesiones de nuestra Real Academia de la Historia y que ha visto la luz en el último número del boletín de la misma corporación, que tenemos á la vista y cuyas principales conclusiones quedan indicadas.

Por nuestra parte sólo podemos añadir que la familia de apellido Renal suena en nuestros archivos desde remotos siglos, habiéndose distinguido algunos individuos en el ejercicio del foro, y terminaremos enviando al erudito doctor vienes la expresión de nuestra gratitud por el interesante servicio que acaba de prestar a la historia de esta localidad, reintegrando al catálogo de sus escritores al notable literato maestro Renal.

En efecto y según anunciamos ya en el último número, nuestros jóvenes compatriotas Sres. Agulló y Riera obtuvieron en la fiesta de los Juegos Florales de Barcelona los premios ordinarios, respectivamente, de la Flor natural y de la Englantina, el primero por su poesía *Lo Cant del pi* y por la titulada *La Pagesia* el segundo. El Sr. Agulló, cumpliendo las prevenciones reglamentarias, hizo entrega de su premio á la Sra. D.^a Dolores de Cárles, de Robert, también compatriota nuestra, que fué proclamada Reina de la fiesta. A todos enviamos nuestras cordiales enhorabuenas en nombre de los numerosos amigos que cuentan entre nosotros, por sus novísimas distinciones.

A propósito de certámenes. Se quejan varios individuos de la Asociación literaria del retraso en que, según parece, se halla la impresión del volumen de las composiciones premiadas el año último, máxime cuando en breve deberá publicarse el programa de premios para el del actual y procederse al cobro de las cuotas de los señores socios.

Parece que con ocasión de echar los cimientos al nuevo templo expiatorio que está levantándose en la calle de la Albareda, se han verificado algunos hallazgos de objetos de antigüedad más ó menos importantes. Es de esperar que las personas que se hallan al frente de aquella fábrica cuidarán de que no se malogren y tendrán en cuenta que existe en Gerona un Museo de Antigüedades, lugar el más indicado para recogerse tales objetos, si la codicia particular no se sobrepone á los intereses de la provincia.

Impreso en Barcelona se ha puesto á la venta, traducido del francés, el interesante librito de que tiempo atrás se ocupó la Revista, titulado *Oficio à nuestra Sra. de la Concepción*, debido á la correcta y elegante pluma de D.^a Paulina Buxó. No dudamos que la favorable circunstancia de haberse vertido al español tan útil obrita hará que la adquieran las personas piadosas que gustan de provechosa y agradable lectura.

Por falta de espacio no hemos podido dar cuenta hasta ahora de un interesante opúsculo que con el título «La Blasfemia», ha reimpresso en esta ciudad el Señor D. Ramon Font Pbro., que lo dió á luz hace ya algún tiempo en Vich. Como su título lo indica, el librito pertenece al género de los de propaganda, y su autor merece plácemes por su trabajo que no sólo se recomienda por su laudable objeto, si que también por su correcta y agradable dicción.

Varias veces nos hemos hecho eco de los comentarios que acerca del proceder de la última Junta Directiva de la que fué Asociación para el fomento de las Bellas Artes de esta capital se reproducen de vez en cuando entre los que pertenecieron á aquella colectividad. Aún á trueque de mortificar á determinadas y

respetables personas, nos permitiremos llamarles sobre ello la atención en pró de su buen nombre y de la satisfacción que se debe al público en general en tales asuntos.

Nuestro amigo y compañero D. Enrique Cláudio Girbal ha sido nombrado recientemente Miembro del Consejo general de la Exposición universal de Barcelona, y por otra parte, individuo extranjero de la Sociedad Francesa de Arqueología de Caen, (Calvados): por cuyas honoríficas distinciones le felicitamos cordialmente.

La numismática gerundense está de algun tiempo á esta parte de enhorabuena. Á los importantísimos descubrimientos verificados hace algunos años de numerosos ejemplares de monedas de la época condal, añadimos poco tiempo ha el de una moneda visigoda de Witérico: hoy podemos citar el de otra del rey Sisenando, hallada últimamente en Tortosa y existente en poder de un coleccionista de la ciudad del Ebro. La serie de los monarcas godos que batieron moneda en Gerona va aumentando frecuentemente, contando hoy con un número relativamente importante en nombres y variedad de cuños.

Se nos ha asegurado que la Excelentísima Diputación provincial ha encargado al joven artista D. José Pagés y Ortiz pensionado por la misma para seguir sus estudios pictóricos en la Real Academia de Bellas Artes de Madrid, un retrato de S. M. la Reina Regente, con destino al salón de sesiones de aquella corporación. Lo celebramos, confiando en que nuestro distinguido compatriota sabrá salir airoso de su importante cometido.

Lujosa y pulcramente impreso en la tipografía barcelonesa de «La Academia» de Ullastres, acaba de ver la luz pública un romance original del conocido escritor D. Ricardo Monner Sans intitulado *Juramento de Theolongo*. El asunto está basado en la tradición conservada por viejas crónicas del país, segun la cual, el caudillo laletano Theolongo Bachío se opuso con los naturales á que Anibal, despues de haber tomado á Barcelona, pudiese dirigirse á los Pirineos para apoderarse de Roma, cual era su designio. Añade la tradición que, aun cuando el cartagines fué al fin vencedor, las huestes de Theolongo ganaron la batalla de las Escalas. El Sr. Monner Sans, aparte de algun ligero descuido de metrificación, logra el objeto que se propuso, hacinédole en fáciles versos que se leen con gusto. El opúsculo va dedicado á la esposa del poeta, natural de la histórica villa de Blanes (la antigua Blanda) como delicado *regalo de boda*, por cuya circunstancia se esplica en parte la elección de aquel asunto. Por todos estos conceptos y por hallarse escrita sin pretensiones, merece el autor un aplauso por su novísima publicación.

Los albaceas testamentarios del Rndo. D. Bernardo Papell, organista que era á su fallccimiento de la parroquia de S. Luis de Cette, acaban de publicar, en cumplimiento de las disposiciones testamentarias de nuestro malogrado compatriota, la gran misa que compuso en sus últimos años y de la cual se ocuparon con superior elogio los periódicos de la nación vecina con motivo de su estreno.